



ANUNCIO

FECHA y LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA PRUEBA DE CONOCIMIENTOS OFERTA EMPLEO PÚBLICO 9 AGENTES POLICÍA LOCAL

Con fecha 30/01/2026 se dicta Decreto Concejalía de Personal 2026/0232 con el siguiente tenor literal:

La Concejalía delegada de Recursos Humanos, Régimen Interno e Impulso al Empleo del Excmo. Ayuntamiento de Camas, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y disposiciones concordantes.

ANTECEDENTES DE HECHO

CONSIDERANDO el acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 07 de octubre de 2025, por el que se aprueba las bases y la convocatoria para la provisión de 9 plazas vacantes pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, categoría de Policía del Cuerpo de Policía Local para el Excmo. Ayuntamiento de Camas (Sevilla) mediante oposición libre, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla núm. 196, de fecha 10 de octubre de 2025, así como extracto en el BOJA n.º 205 de 24 de octubre de 2025.

VISTO que mediante anuncio en el BOE n.º 264 de fecha 03 de noviembre de 2025 se abre el plazo para que los/as interesados/as puedan presentar sus solicitudes.

Considerando que mediante Decreto de Concejalía de Personal nº 2025-3221 de fecha 17 de diciembre del 2025, se aprueba el listado provisional de personas admitidas y excluidas, para la provisión de 9 plazas vacantes pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, categoría de Policía del Cuerpo de Policía Local para el Excmo. Ayuntamiento de Camas (Sevilla) mediante oposición libre, publicándose anuncio en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla n.º 244 de fecha 19 de diciembre de 2025, concediéndose a las personas aspirantes un plazo de 10 días hábiles a partir del siguiente de la publicación en BOP, para que los interesados/as pudiesen presentar las alegaciones que estimasen oportunas.

Visto las alegaciones realizadas por los opositores en tiempo y forma.

Considerando que mediante Decreto de Concejalía de Personal nº 2026/0095 de fecha 19 de enero del 2026, se aprueba el listado definitivo de personas admitidas y excluidas, para la provisión de 9 plazas vacantes pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, categoría de Policía del Cuerpo de Policía Local para el Excmo. Ayuntamiento de Camas (Sevilla) mediante oposición libre, publicándose anuncio en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla n.º 13 de fecha 21 de enero de 2026.

Ayuntamiento de Camas

Plza. Ntra. Sra. de los Dolores, s/n, Camas. 41900 (Sevilla). Tfno. 955980264. Fax: 954396145



Cód. Validación: 9F59JUXJP8FSGSH43SOA3S2KM
Verificación: <https://sede.aycamas.es/verificacion/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2

MIGUEL ANGEL MARIN LEGIDO (1 de 1)
El Alcalde
Fecha Firma: 30/01/2026
HASH: 9d58ed8de5275be19071ca79557428



**FUNDAMENTOS DE DERECHO**

— El texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

— El Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, por el que se establecen las Reglas Básicas y los Programas Mínimos a que Debe Ajustarse el Procedimiento de Selección de los Funcionarios de Administración Local.

— Los artículos 130 y siguientes del Texto Refundido de las Disposiciones Legales Vigentes en Materia de Régimen Local aprobado por el Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

— El Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

— Los artículos 21.1.g) y h), 91 y 100 a 102 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local.

— Los artículos 51 y 53 de la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres.

Vista la propuesta de resolución PR/2026/281 de 30 de enero de 2026.

Según la delegación conferida en la Resolución 2024/3340 de fecha 3 de diciembre de 2024.

RESOLUCIÓN

PRIMERO.- La realización de la prueba de conocimientos tendrá lugar el **día 27 de febrero de 2026 a las 16:00 horas**, en las sedes que se relacionan a continuación:

- **IES Camas Antonio Brisquet (Avenida Alcalde Manuel Cabello s/n, Camas)**
- **CEIP Raimundo Lulio (C/ Geranio s/n, Camas)**

Para la realización de la prueba de conocimientos (teórico más práctico) de la fase de oposición, los aspirantes deberán ir provistos de su DNI, y bolígrafo azul o negro.

La distribución de los opositores concretando la asignación de sede y aula serán publicados exclusivamente en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la Sede Electrónica del mismo.

SEGUNDO.- Publicar en el *Boletín Oficial de la Provincia*, así como en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://camas.sedelectronica.es>] [y, en su caso, en el *Tablón de Anuncios, para mayor difusión*], la fecha y lugar de convocatoria para la prueba de conocimientos.

Lo manda y firma la Concejalia delegada de Recursos Humanos, Régimen Interno e Impulso al Empleo, a fecha de firma electrónica.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Ayuntamiento de Camas

Plza. Ntra. Sra. de los Dolores, s/n, Camas. 41900 (Sevilla). Tfno. 955980264. Fax: 954396145



Cód. Validación: 9P59J4XJP8FSGSH43QA3S2KM
Verificación: <http://camas.sedelectronica.es>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2